



DECRETO DE ALCALDÍA 77/2013
Resolución de Alcaldía de fecha 2 de octubre de 2013

Visto el expediente 196/2013 de enajenación de dos plazas de aparcamiento de propiedad municipal, en Plaza Virgen de la Asunción núm. 5, mediante procedimiento abierto.

Visto que mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de junio de 2013 se aprobó el expediente de enajenación de dos plazas de aparcamiento de propiedad municipal en Plaza Virgen de la Asunción núm. 5, mediante procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación al precio más alto, aprobándose, asimismo, el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Vista la cláusula undécima del pliego de cláusulas administrativas en la que se indica la composición de la Mesa de Contratación, y vista la necesidad de proceder a su nombramiento,

RESUELVO:

PRIMERO.- Nombrar, de acuerdo con lo establecido en la cláusula undécima del Pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la enajenación en pública subasta de 2 plazas de aparcamiento de propiedad municipal en Plaza Virgen de la Asunción núm. 5, como miembros de la Mesa de Contratación los siguientes:

1. D. José Vicente Anaya Roig, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, Presidente de la Mesa.
2. D. Ferreol Aparicio Cámara, Concejal de Industria del Ayuntamiento de Ayora, o miembro en quien delegue, Vocal.
3. D. Manuel López Gavidia, Concejal y Portavoz del Grupo Político Municipal PSOE, o miembro en quien delegue, Vocal.
4. D. Carlos Eladio Martínez Quílez, Concejal y Portavoz del Grupo Político Municipal EUPV.
5. D. Javier Francisco Catalán Belda, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Ayora, Vocal.
6. D^a. Susana Fabuel Richart, Ingeniero Técnico Municipal del Ayuntamiento de Ayora, Vocal.
7. D^a. María Isabel Rodenas Lanero, Administrativo del Ayuntamiento de Ayora, Secretario de la Mesa.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a los designados miembros de la Mesa de Contratación, y publicar la presente en el Perfil del Contratante.

TERCERO.- Dar cuenta de la presente Resolución a la Junta de Gobierno Local en la próxima sesión que celebre, a los efectos de su ratificación.

Ayora, a 2 de octubre de 2013.



El Alcalde,

Fdo.: José Vicente Anaya Roig.